



RESOLUCIÓN No. 0 0015

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

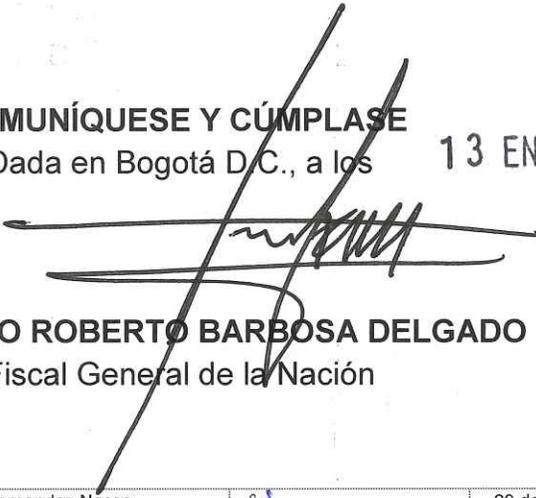
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a FANNY PATRICIA PINEDA OROZCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.290.030, en el cargo de SECRETARIO ADMINISTRATIVO I (I.D. 6176) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Subdirección de Bienes.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 ENE 2022


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Yulma Constanza Fernandez Nossa	Cut	29 de diciembre de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		29 de diciembre de 2021
Revisó.	William Villareal Collazos		29 de diciembre de 2021
Aprobó:	D.F.		29 de diciembre de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.